



Asunción, 14 de octubre de 2020

MSPyBS/S.G. Nº 1869- /2020

**SEÑORA
ROCÍO GALIANO MARÉS, REPRESENTANTE NACIONAL
FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
UNFPA
ASUNCIÓN**

Señora Representante:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a su nota PAL-030, de fecha 28 de setiembre de 2020, referente a la Adenda 1, que extiende hasta el 30 de junio de 2024 el Acuerdo de Cofinanciamiento entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Fondo de las Naciones Unidas, UNFPA, firmado el 07 de julio de 2017, para la ejecución del "Proyecto de Fortalecimiento del Programa de Salud Sexual y Reproductiva"; y solicita la designación de la persona que liderará el equipo técnico del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y de las personas de la Dirección General de Programas de Salud, que integrarán dicho equipo.

A tal efecto, y para los fines consiguientes, esta Cartera de Estado ha designado a los siguientes funcionarios:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE DESEMPEÑA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO DE CONTACTO
Dra. Patricia Veiluva	Directora General Dirección General de Programas de Salud	patriciaveiluva@gmail.com dgprogramasdesalud@gmail.com	Directo: 201807 Central: 2374000 Int.1242
Dra. Gladys Mora	Directora Dirección de Salud Sexual y Reproductiva	moraops@gmail.com dsaludreproductiva@gmail.com	Directo: 201679 Central: 2374000 Int. 1421
Lic. Julio Ibarra	Director Administrativo Dirección General de Programas de Salud	julioibarrahuel@gmail.com	Directo: 201807 Central: 2374000 Int.1445
Lic. Lorena Florentín	Administradora Dirección de Salud Sexual y Reproductiva	lorenajazminf@hotmail.es	Directo: 201679

Hallo propicia la oportunidad para expresarle la seguridad de mi mayor consideración,



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**